

Nº 02-2015

12-02-2015

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves doce de febrero del dos mil quince, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero delegado Consejero Hernán José Vilca Soncco, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaqueline Doris Velásquez Velásquez, Consejero Elisban Calcina Gonzales, Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe, Consejero Leoncio Felipe Mamani Coaquira, Consejero Eddy Uriarte Chambilla, Consejero Uriel Agustín Salazar Herrera, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Leonidas Andres Cano Ccalla, Consejero Hector Mochica Mamani, Consejero Roger Cesar Apana Quispe, Consejero Gumercindo Romero Cruz, Consejero Merce Angel Quispe Masco, Consejero Hugo Efrain Huacca Contreras, Consejero Emilio Torres Patana, con el Quorum reglamentario:

**Consejero Delegado:** Da por iniciada la sesión ordinaria, y dispone a secretaria técnica la lectura del acta respectiva, las mismas que no han sido observadas quedando aprobado.

Seguidamente pasa al punto 2 sobre invitación al Jefe del Órgano de Control Institucional-Gobierno Regional Puno, detalle respecto informe anual a Consejo Regional.

**Jefe OCI:** Manifiesta que el tema de OCI tiene una agenda preestablecida y programada. Y procede a Exponer el informe anual que dentro los plazos se presentaron a consejo.

**Consejero Roger Apana:** Indica que la Ley estable que las conclusiones deben publicarse en el portal de la entidad, reviso el portal y no hay nada, porque en el OCI del Hospital permanece 12 años las normas de la contraloría y no tiene resolución de ejecutivo en el 2003.

**Consejero Eddy Uriarte:** Pide informe breve y conciso más parece que nos capacita, dice que no está supeditado a presidencia ni siquiera a consejo sin embargo en su documento está el logo de la región, debería ver que esta inclusive por debajo de la presidencia regional.

**Consejero Walter Paz:** Manifiesta que las entidades dedicadas a fiscalizar debemos coordinar, al leer el tenor fue muy incisivo, con preocupación le alcanza detalles depende del pliego del gobierno regional, resulta que los responsables de control interno son designados por los titulares del pliego, y por ende los temas de corrupción de funcionarios se archiva. Ejemplo el caso del gerente de desarrollo social el señor desapareció 5 años con licencias irregulares, luego fue designado como director de educación. Se le blindo desde todas las instancias.

Otro el caso del asesor Niño de Guzmán, presento documento en contra el gobierno regional, no haber sido favorecido para la construcción del archivo regional, pero ahora es asesor del PNU, y como tal también tiene demanda con el gobierno regional. Podría darse tráfico de influencias. Y pide sea separado hasta que sea resuelto su caso.

**Consejero Leoncio Mamani:** Corrobora lo que dice el Consejero de Puno, en manos tiene la sentencia 015-2014, el pago de la suma de dos millones, y tiene la resolución 61 no hubo recursos impugnatorios, por lo que queda consentida.

**Consejero Gumercindo:** Manifiesta que los techos de iniciales están con calaminos y por eso hay bolsas de cemento en almacén hay que tomar en cuenta.

**Consejero Huacca:** Manifiesta que en la anterior su documento ha sido una falta de respeto, de que se nos informe los actuados, va ser muestra clara en qué situación se encuentran los jardines, porque sabemos en el gobierna anterior por la desesperación han hecho uno y los demás son copia. Pide se actué y tenga los resultados.

**Consejero Merce Quispe:** Manifiesta que en el informe no existe respecto la carretera Muñani Saytochocha, respecto al exdirector de Minas Cesar, ha sido pagado por PNU y ha gozado de viáticos, se debe investigar.

A collection of handwritten signatures in black ink, corresponding to the names of the council members and officials mentioned in the text, such as Hernán José Vilca Soncco, Walter Paz Quispe Santos, Yaqueline Doris Velásquez Velásquez, Elisban Calcina Gonzales, Hugo Yosef Gómez Quispe, Leoncio Felipe Mamani Coaquira, Eddy Uriarte Chambilla, Uriel Agustín Salazar Herrera, Zaida Haydee Ortiz Vilca, Leonidas Andres Cano Ccalla, Hector Mochica Mamani, Roger Cesar Apana Quispe, Gumercindo Romero Cruz, Merce Angel Quispe Masco, Hugo Efrain Huacca Contreras, Emilio Torres Patana, and the Jefe OCI.

**Consejera Yaquelin Velásquez:** Manifiesta que es una falta de respeto, los consejeros consideran que la labor de fiscalización debe ser en conjunto. Las recomendaciones necesitamos trabajar en base a resultados, se ha notado en DIRESA el único resultado ha sido Sandia, en las otras redes no se pronuncia.

**Jefe OCI:** Aclara que en ningún momento era una falta de respeto era una llamada para coordinar oportunamente. Depende económicamente y administrativamente de la contraloría, las 6 personas que representan a la contraloría son pagadas por los mismos. Destela el comentario de que OCI avala la corrupción, los resultados están.

Del portal monitoreamos que no está actualizado el portal, enviamos documentos para que actualice. Sobre el PNUD ya enviaron documentos para que envíen el perfil de cada PNUD, si bien es cierto deben ser altos profesionales y capacitados. En el tema de las carreteras el PAC del OCI ya estaban aprobados y no se ha previsto. Si se trabaja de la mano se va disminuir la corrupción.

El caso de los jefes del OCI la contraloría es quien designa, respecto los jardines no viene a capacitarlos, si no ilustrarlos, también en sus comisiones ven esos casos y ese tema lo está viendo la contraloría. En los temas que aún no ha entrado contraloría, con el apoyo de los consejeros se debe incluir.

**Consejera Zaida:** pregunta si el plan anual 2015 se aprobó.

**Jefe de OCI:** Responde que, si ya está para resolución dentro de ello el 80% es obras.

**Consejero Elisban:** Indica que es recomendación de este consejo porque también la función es fiscalización, no se ve mucho trabajo sobre todo en las adquisiciones licitaciones públicas, donde está la corrupción primero en las obras.

**Consejero Walter:** Manifiesta que se ha dado respuesta general del PNUD, quiere saber del caso de Rudy Niño de Guzmán por el conflicto de intereses y el caso de Edmundo Cordero.

**Jefe de OCI:** Indica que cumple un trabajo profesional serio y no avala corrupción, el caso planteado esta en la fiscalía y podemos hacer el seguimiento.

**Consejero Josef Gomez:** indica superando malos entendidos, sugiere hay una comisión de auditoría se debe coordinar, usted dijo que hay un PAC y no se puede adicionar otros temas. Entonces se podría entender que se está socapando esos hechos. Quisiera que se nos alcancen ese plan que se va aprobar para no redundar temas.

**Jefe de OCI:** manifiesta que hay un PAC aprobado pero podemos realizar las acciones si encontramos presuntos indicios de corrupción si es posible merituando la capacidad operativa.

**Consejero delegado:** Manifiesta pasar al punto 4 sobre propuesta de Acuerdo Regional, sobre la realización de sesiones de consejo regional descentralizadas, presentado por consejeros de las provincias d Moho, Puno, el Collao, Yunguyo y Chucuito.

**Consejero Emilio Torres:** Sustenta propuesta.

**Consejera Zaida:** Indica que las opiniones son que sí, pero no tenemos presupuesto, más bien este tema se debe ver en el nuevo RIC.

**Consejero Hugo Huacca:** Manifiesta que son elegidos democráticamente por el pueblo y no podemos ver presupuesto y sean descentralizadas en lugares que nunca llego una autoridad.

**Consejero Gumercindo:** Manifiesta que es necesario sea descentralizado eso va a recoger la demanda de la población.

**Consejero Walter:** Manifiesta ser coherentes entre el pensar y el actuar, apoya moción.

**Consejero Josef:** Manifiesta que para aprobar pase a la comisión de patrimonio deben hacer las indagación y gestiones.

Previo debate del pleno del consejo Regional se remite a la comisión de patrimonio.

Siendo las Doce del Mediodía con veinte minutos, el Consejero Delegado otorga un cuarto intermedio de 10 minutos.

Siendo las doce de mediodía con cuarenta y tres minutos el consejero Delegado Retoma<sup>34</sup> la Sesión.

Seguidamente pasa al punto 5 sobre Oficio N° 001-2015-GR-PUNO/CRP, presentado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, que solicita se invite al Gerente Regional de Desarrollo Económico.

**Consejero Josef:** Manifiesta que quedo pendiente la invitación a todos los gerentes en ello se incluya ese pedido.

Seguidamente el Consejero Delegado pasa al punto 6 sobre Oficio N° 006-2015-FEDDIP, presentado por el Coordinador OREDIS-Puno, que solicita incorporación Comisión de Discapacidad.

**Consejera Yaquelin:** pide pase a la comisión del RIC para que se incluya.

Seguidamente el Consejero Delegado para al punto 7 sobre Oficio N° 001-2015-ITP-DGTTDG-AGTC/AAB, presentado por el responsable de la Oficina de Enlace ITP Puno Gestor Tecnológico Comercial, que solicita reunión informativa de actividades ITP e Innovación Productiva.

Por determinación del Consejo Regional se otorgue un espacio para la próxima sesión.

Seguidamente el consejero Delegado pasa al punto 8 sobre el Plan de Reforma del RIC de Consejo Regional, presentado por la comisión Especial de Modificatoria del RIC.

**Consejero Walter Paz:** Expone respecto el plan de reforma del RIC.

**Consejera Yaqueline:** manifiesta dividir el trabajo mañana podría ser la sesión.

**Consejero Leoncio:** Manifiesta que el reglamento solo hay que corregirlo, está bien el trabajo con el colegio de Abogados.

Previo debate del Pleno de Consejo Regional, se determina aprobar el plan del RIC.

Seguidamente se pasa al punto 9 sobre Oficio N° 088-2015/CONREJU/PUNO, presentado por Presidente de la Confederación Regional de Juventudes, que espacio en sesión de consejo para exposición.

**Consejero Delegado:** manifiesta que estando presente se le otorga 5 minutos para que haga uso de la palabra.

**Cesar Cahuari:** Pide y expone dejar sin efecto el cargo del COREJU y otros.

**Consejera Yaquelin:** Manifiesta que está de acuerdo que pase a la comisión, tiene en manos el reglamento y le parece un documento informa, por en consideración que este reglamento sea revisado por su comisión.

Consejero Walter: solicita se pida informe de la gerencia de desarrollo social.

**Consejero Héctor:** Manifiesta que también integro el COREJU y los que coordinan son la Gerencia de Desarrollo Social, es un tema que se debe tratar.

Consejero Delegado indica que los informes se harán a través de la comisión.

Seguidamente pasa al Punto 10 Sobre.

Por determinación del Pleno del Consejo aprobado para la próxima sesión.

Seguidamente se pasa al punto 11 sobre Oficio N° 361-2015-gr PUNO/GRDS/DIRESA/UE-400, presentado por el Director Regional de la DIRESA, respecto recomendación al Ejecutivo.

**Director DIRESA Puno:** Manifiesta que la oficina de OCI, no ha dado ningún examen, hay varios documentos y faltan ser evaluado.

**Consejero Walter:** Manifiesta que no se ha cumplido con el Debido proceso, el primer paso era sea aprobado el CAP, propone que en esta sesión se determine de una vez la nulidad del proceso. Y actuar contra la corrupción y en lo posterior se tenga muy en cuenta del costo social.

**Consejero Delegado:** Pide al presidente de la Comisión Especial pueda dar un informe.

**Consejero Roger:** Manifiesta que se han aproximado a la DIRESA, realiza informe de acciones de la comisión y avance de dicha comisión.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center and right, there are several smaller, less legible signatures and scribbles, some appearing to be initials or names. The overall appearance is that of a document where the text has been signed off by multiple individuals.

**Consejero Josef:** Pregunta cómo están amparando el nombramiento de los profesionales<sup>35</sup> de salud, quisiera saber si ya se le ha pagado como nombrados, tiene entendido que están recortando personal para pagar esos montos, al no haber el débito proceso en que condiciones están laborando.

**Consejero Gumercindo:** Manifiesta que tiene la resolución donde indica las peas ya asignadas, haciendo la comparación no es igual, en la resolución es un número de 18 sin embargo en la resolución hay 22 a esos 4 de dónde saca el presupuesto, por su parte pide la nulidad.

**Consejero Eddy:** Manifiesta que en Chucuito igual son siete, y de una vez deslindar y sea con arreglo a ley.

**Jefe de personal DIRESA:** Manifiesta que por la premura se recomienda el ejecutivo disponga una revaluación, analizar el bloque considera 15 días o más el personal inmerso es CAS, está laborando como CAS, no puede entrar hasta validar el CAP, todas las regiones estamos en las mismas dificultades.

En una próxima reunión redes por redes podamos validar red por red.

**Consejero Leoncio:** manifiesta que en huancane no hay 20% si no 26% refiere del punto de la aprobación del CAP, sugiere que todo lo actuado hasta ahora hay que devolverlo estamos en el 2015, no 2014, no tenemos competencia para anular nada.

**Consejero Walter:** indica que sin embargo en nuestras funciones esta aprobar el CAP, han usado un CAP 2006, no podemos en vías de regularización aprobar un CAP, es cierto no tenemos competencia para anular pero si podemos recomendar.

**Consejero Elisban:** indica que no está dentro de nuestras atribuciones anular recomendar al ejecutivo; de una vez el consejo tiene que pronunciarse y su propuesta es no aprobar

**Consejero Uriel:** Indica que este tema está alargándose demasiado descartando la participación solicita la votación para recomendar la anulación al ejecutivo

**Consejero Delegado:** Manifiesta que de las opiniones de los consejeros se acuerda a devolver al ejecutivo con una recomendación para su anulación

**Consejero Hector:** Pide se considere las dos propuestas quede claro.

**Consejero Delegado:** Manifiesta que es aprobado por unanimidad.

Siendo la una de la tarde con cuarenta y cinco minutos el consejero delegado otorga un cuarto intermedio.

Siendo las tres de la tarde con diez minutos el consejero delegado retoma sesión

Seguidamente pasa al punto doce sobre documento que solicita audiencia, sobre propuesta relacionada al mejoramiento del medio ambiente mediante la propagación de árboles y arbustos frutales, adaptados al altiplano de la región Puno.

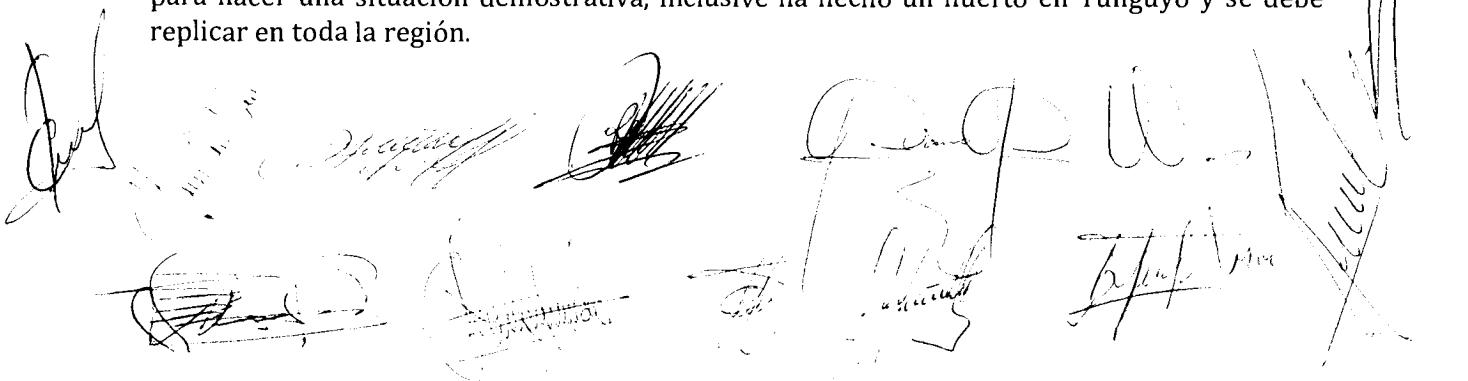
**Julio Montes de Oca:** Expone respecto propuesta de mejoramiento de medio ambiente.

**Consejero Eddy:** Manifiesta que la situación de medio ambiente es importante de qué manera quiere el apoyo o como es la modalidad de querer trabajar o para difundir este programa o es a título personal.

**Consejero Gumercindo:** Manifiesta que es saludable la crianza de árboles en la ciudad de puno, apoya de que pueda dar una recomendación y pasarlo a la DRA donde es la Dirección Infraestructura Forestal, y por ende hay el proyecto frutales. O se lleve al presupuesto participativo y el consejo puede apoyar.

**Consejero Merce:** Indica que efectivamente el eucalipto absorbe mucha agua, pediría aprobar un acuerdo recomendando a la gerencia de recursos naturales que podrían reforestar y tomar este programa con la Dirección Agraria.

**Julio Montes de Oca:** Manifiesta que podamos canalizar y hacer en las diferentes provincias para hacer una situación demostrativa, inclusive ha hecho un huerto en Yunguyo y se debe replicar en toda la región.

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink, some of which are crossed out with diagonal lines. There are also some faint, illegible stamps or markings scattered across the bottom section.

**Consejero Eddy:** Pide apoyar a canalizar y la DRA que coordine y el mismo pueda participar para que esto desemboque en un proyecto especial. El proyecto árbol andino sembró eucalipto en ojos de agua

Seguidamente pasa al punto 14 sobre oficio N° 002 - 2015 - GR PUNO/CNJMEG, presentado por la presidenta de la comisión ordinaria del niño, la juventud, la mujer y equidad de género, sobre plan de trabajo.

**Consejera Yaqueline Velásquez:** Expone plan de trabajo de dicha comisión.

**Consejero Delegado:** Sugiere crear página web del consejo regional.

**Consejera Yaqueline:** Considera que si exigimos como consejeros también deberíamos contar con un plan se podría hacer un plan a nivel de consejo.

**Consejero Josef:** Indica que la página web, esta normado las publicaciones se debe hacer el hecho que no esté publicando los acuerdos regionales, reservar este punto para el final.

Seguidamente el Consejero Delegado pasa al punto 15 sobre Oficio N° 041-2015-GR-PUNO/PR, presentado por el presidente regional, sobre devuelve ordenanza regional no promulgada (mejoramiento de la gestión descentralizada de instituciones educativas rurales de 24 regiones de Perú).

Punto 16 sobre Oficio N° 028-2015-GR-PUNO/PR, presentado por el presidente regional, que devuelve ordenanza regional (pago deuda social sobre los beneficios por asignación de 20,25 y 30 años de servicio).

Punto 17 sobre documento pendiente año 2014 - Oficio N° 1509-2014-GR-PUNO/PR, presentado por presidente regional, que observa ordenanza N°025-2014-GRP-CRP(TUPA-modifica procedimiento N° 1 como plazo máximo para la finalización del procedimiento de inspecciones).

Punto 18 sobre documento pendiente año 2014-Oficio N° 1523-2014-GR-PUNO/PR, presentado por presidente regional que observa ordenanza N° 027-2014-GRP-CRP (conforma el comité de salvaguardia de la festividad virgen de la candelaria).

Por determinación del consejo regional pasa a la comisión de cultura y deporte para emisión de dictamen correspondiente.

Punto 19 sobre documento pendiente año 2014-Oficio N° 1520-2014-GR-PUNO, presentado por presidente regional, que observa ordenanza N° 028-2014-GRP-CRP,(crease la condecoración "región puno" como máxima distinción del gobierno regional puno).

Por determinación del consejo regional pasa a la comisión de cultura y deporte para emisión de dictamen correspondiente.

Punto 20 sobre documento pendiente año 2014- Oficio N° 1519-2014-GR.PUNO/PR, presentado por presidente regional que observa ordenanza N°026-2014-GRP-CRP, (que declara de interés las aguas termales de la región puno)

Por determinación del consejo regional pasa a la comisión de turismo para emisión de dictamen correspondiente.

Punto 21 sobre documento pendiente año 2014- Oficio N°1521-2014-GR-PUNO/PR, presentado por presidente regional, que ratifica observación de ordenanza, (que declara de necesidad publica e interés regional la restauración de los templos en la región puno).

Por determinación del consejo regional pasa a la comisión de turismo para emisión de dictamen correspondiente.

Seguidamente se pasa al punto 22 sobre documento pendiente año 2014 - Oficio N°1522-2014-GR-PUNO/PR, presentado por presidente regional; que observa ordenanza N° 06-2014-GRP/CR, (que modifica el artículo primero de la ordenanza N° 03-2012-GRP-CRP- símbolo bandera)

Por determinación del consejo regional pasa a la comisión de cultura y deporte para emisión de dictamen correspondiente.

Seguidamente se pasa al punto 23 sobre documento pendiente año 2014, oficio N° 805-2014-GR-PUNO/DRTCV-DVC, presentado por el director de vivienda y construcción, que remite informe del proyecto de saneamiento básico - SABA.

Por determinación del consejo regional pasa a la comisión de infraestructura para emisión de dictamen correspondiente.

Seguidamente se pasa al punto 24 sobre documento pendiente año 2014, informe N° 124-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-CL/MRG, que remita actas de saldos de almacén y otros.

Por determinación del consejo regional pasa a la comisión de infraestructura para emisión de dictamen correspondiente.

**Consejero Delegado:** Pasa a la estación de informes.

**Consejero Josef:** Informa respecto la comisión de cultura y deporte se ha cursado oficio solicitando información de la virgen de la candelaria y costo de transmisión se ha reiterado, a la fecha no tienen respuesta. Pide se reitere oficio.

**Consejero Eddy:** Informa que la comisión de asuntos agropecuarios ha solicitado información uno directamente al Sr. Gerente general, se ha reiterado y no hay resultado, también informe situacional de pradera. También con el director de la DRA informe de las inclemencias de la naturaleza, dice que la maquinaria no es suficiente. El informa de inclemencias del clima en la provincia de Chucuito.

**Consejero Gumercindo:** Manifiesta que es miembro de la misma de la comisión en el mismo informe desde ya son 608 hectáreas han sido remediadas por las agencias agrarias. Da a conocer que es de interés regional en el tema PRADERA se sabe que hay 2 proyectos ovino sur y crianzas familiares. En la reunión de alcaldes están esperanzados en encontrar al presidente del pliego se han ido las autoridades muy preocupados, ha dado una salida donde este proyecto no está insertado en el PIA 2015 y dio la salida por el bono soberano.

**Consejero Walter:** Manifiesta que por todos los considerandos debe estar el Dr. Cayro y explique esta problemática.

**Consejera Yaqueline:** Indica que en las disposiciones complementarias, pide su informe de las gestiones que se han hecho, las problemáticas que ha tenido.

**Consejero Delegado:** informa al consejo regional de acciones y avances para el consejo regional.

**Consejero Eddy:** Indica que esto ha sido amañado de la gestión saliente, porque no hay material logístico, el Sr. Cayro luego de una coordinación también informa al expresidente Mauricio. El caso de las 108 mil bolsas de cemento, para que el proveedor de su diezmo. Cayro tiene muchas cosas chantajeados al presidente, no tiene la finalidad ni la buena fe para trabajar por la región, y tomar cartas en el asunto. Y en un caso de invitación no viene.

**Consejero Uriel:** Señala lo siguiente porque en su momento no expuso al consejo para hacer llegar sugerencias, las tarjetas, credenciales, viáticos. De que posiblemente hay dos unidades, somos 16 consejeros, podemos ver la posibilidad de adquirir dos unidades más. Algunos están saliendo a sus provincias.

**Consejero Merce:** Pediremos el cambio del gerente Juan Cayro.

**Consejero Yosef:** Sugiere gestiones para el siguiente año las gestiones presupuestales, no se hizo el expediente técnico, se haga todo un plan de equipamiento todo dentro del marco legal. Y la anterior gestión esta reciclada en esta gestión.

**Consejero Roger:** Indica el caso salud, pedido de una vez de plano que venga el gerente general a informar de los trabajos que está haciendo, falta dar fechas cuando que no pase de febrero la presentación de los gerentes, para saber a los 100 días como se recibió la gestión.

**Consejero Josef:** Indica la publicación de acuerdos debemos recomendar la implementación de un acuerdo electrónico, y pase a la comisión de planeamiento, para que la oficina de informática suba a una gerencia. Salga un acuerdo recomendando un gobierno electrónico.

La presencia del gerencia general para que informe del presupuesto de la festividad, cuantas personas han viajado. Hasta ahora no sabemos cómo se ha recibido la región, estamos a febrero no tenemos esos informes. Quiere saber sobre las deudas mucha gente que quiere saber cuánto les van a pagar.

Sabe por la prensa que se están reiniciando obras, caso lago sagrado están recontratando personal y algunos no. A solicitado la información de reinicio de esta obra.

Reiterando en una sesión estuvo presente el director DIRESA, la información de los contratados en la modalidad CLAS, se viene el nombramiento CLAS hay personas que tienen adulterados los documentos.

**Consejero Leoncio:** Manifiesta que hay 3 tipos de comunicación hay cierta intromisión en este tipo de control somos consejero para fiscalizar carreteras de impacto regional se debe trabajar a través de las gerencias con los consejeros, pareciera que se está obviando a los consejeros. Pedido todas las obras de impacto regional toda coordinación debe ser con el consejero regional.

**Consejero Emilio:** Indica invitar al gerente de recursos naturales sobre el plan de zonificación económica ecológica, a fin de que informe sobre este tema más, invitación al presidente de cuenta sobre sede puno, zona especial.

Invitación al gerente de desarrollo social informe sobre el plan de trabajo teniendo en cuenta los planes.

Pidiendo la presencia del Director PRADERA para que dé a conocer el plan de trabajo.

Informe lo que es lo obra de mayor envergadura como es el materno infantil, y pedimos que se intervenga la contraloría de la gestión anterior y el informe de la transferencia.

**Consejero Delegado:** Manifiesta que se invitara a los gerentes y directores.

**Consejero Leonidas:** Manifiesta que no tenemos la base de datos como consejo regional, estamos en la espera de la visita de los gerentes. Pide tiene un documento a presidencia, es sobre la batalla de Humachiri se atiende en su petitorio vivencial de la zona. Pide sesión extraordinaria para formular un anteproyecto.

**Consejera Yaqueline:** Pide se considere en agenda el dictamen de la comisión.

**Consejero Huacca:** Se solicite el PIA 2015, no hay un respeto al consejo regional, que venga infraestructura con su subgerente y coordinadores.

**Consejera Zaida:** Indica para saber sobre la mina si tiene concesión, tiene autorización o no.

**Consejero Delegado:** Pasa a la estación dictámenes.

Dictamen N° 01-2015-CRP/CTNJMyEG, sobre Moción que implementa los quioscos y loncheras saludables en las instituciones públicas y privadas en el ámbito de la dirección regional de educación puno.

**Consejera Yaquelin:** Expone y sustenta dictamen.

**Consejera Zaida:** Manifiesta que la comisión ha quedado en acuerdo, y debe nacer del consejo el impulsar nuestros productos andinos que nuestra región produce.

**Consejero Huacca:** Considera que se va dar mediante la DREP y las UGEL se puede dar de vital importancia.

**Consejero Delegado:** Pone en consideración del pleno.

Previo a opinión de abogados y debate del pleno del consejo regional, el consejero delegado somete a votación y es aprobado por mayoría.

Seguidamente del consejero Delegado pasa a la estación orden del día.

**Consejero Leonidas:** Pide que en orden del día se trate del curso de capacitación para consejeros.

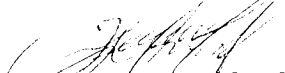
Para participar su aprobación.

**Consejero Josef:** Menciona que es requisito la participación de 4 días en lima, no cubren pasajes estadía solo almuerzos en los días presentes.

**Consejero Delegado:** manifiesta respecto la fiesta de invitación a gerentes y asesores PNUF 18 y 19 de febrero.

Siendo las cinco de la tarde con cuarenta minutos el consejero delegado levanta la sesión fijándose como próximas fechas los días 18 y 19 de febrero.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

  
Hernan Jose Vilca Soncco  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

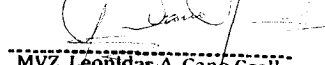
  
Yesica Rosario Callarcondo Olaguiriel  
SECRETARIA TECNICA DEL  
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

  
Leoncio F. Mamani Coaquira  
CONSEJERO REGIONAL

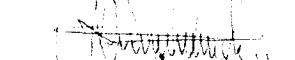
GOBIERNO REGIONAL

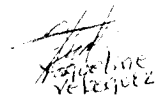
  
MVZ. Leonidas A. Camp Ccalla  
CONSEJERO REGIONAL - MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO

  
Abog. Roger Apana Quispe  
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

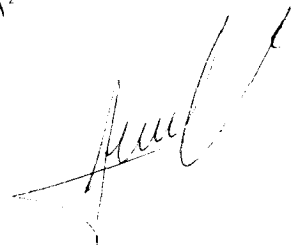
GOBIERNO REGIONAL PUNO

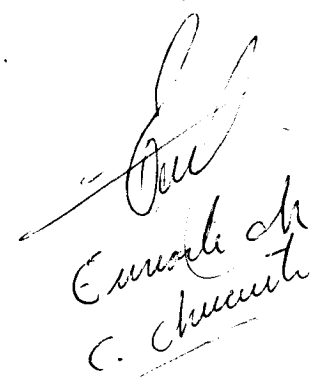
  
Gumerindo Romero Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
YUNGUYO

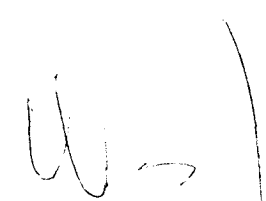


GOBIERNO REGIONAL PUNO

  
Emilio Torres Patan  
CONSEJERO REGIONAL  
MOHO








GOBIERNO REGIONAL PUNO

  
Zaida Haydee Ortiz Vilca  
CONSEJERA REGIONAL - LAMPA



GOBIERNO REGIONAL PUNO

  
Uriel A. Satazar P.  
CONSEJERO REGIONAL  
PROVINCIA DE CHUCUITO JULI

GOBIERNO REGIONAL PUNO

  
Lic. Hector Mochica Mamani  
CONSEJERO REGIONAL  
SANDIA